

	<p align="center">DEPARTAMENTO DE RISARALDA Secretaría de Educación</p> <p align="center">NOMBRE DEL PROCESO NOMBRE DEL SUBPROCESO (SI APLICA)</p> <p align="center">ACTA PARCIAL Y/O FINAL</p>
Versión: 8	Vigencia: 12-2020

ACTA No. 2 Contrato No interno 430 del 15 de febrero del 2023 SECOP II No CO1.PCCNTR.4610105
CONTRATISTA SILVIO HERNANDO ZAPE YULE

ACTA PARCIAL
ACTA FINAL

X

En la Secretaria de Educación Departamental se reunieron **CARLOS IVAN BETANCURTH BUITRAGO**, en calidad de Interventor y/o Supervisor y **SILVIO HERNANDO ZAPE YULE** en calidad de Contratista, con el objeto de realizar la presente acta parcial del (Contrato de prestación de servicios No 430 interno del 15 de febrero del 2023 SECOP II No CO1.PCCNTR.4610105.

OBJETO	Prestación de servicios profesionales en la secretaria de educación realizando actividades de seguimiento a los diferentes procesos y proyectos de la dirección de cobertura en la vigencia 2023.
CONTRATISTA :	SILVIO HERNANDO ZAPE YULE
NIT O CEDULA	10.480.682
IMPUTACIONES	Rubro No 1001.2.3.2.02.02.008-20 DISPONIBILIDAD No 880 del 07 de febrero del 2023 Registro No 632 del 16 de febrero del 2023
PLAZO INICIAL	240 días
FECHA DE INICIACION	20 de febrero del 2023
FECHA DE TERMINACION INICIAL	19 de octubre del 2023
PRORROGA (S)	N/A
SUSPENSION (S)	N/A
REINICIACION (S)	N/A
FECHA DE TERMINACION	19 de octubre del 2023
VALOR INICIALCONTRATO	\$ 32.251.368
VALOR ADICION (S)	0
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 32.251.368
ANTICIPO	N/A
FORMA DE PAGO	Mediante actas parciales mensuales por un valor de:

	<p align="center">DEPARTAMENTO DE RISARALDA Secretaría de Educación</p> <p align="center">NOMBRE DEL PROCESO NOMBRE DEL SUBPROCESO (SI APLICA)</p> <p align="center">ACTA PARCIAL Y/O FINAL</p>
Versión: 8	Vigencia: 12-2020

ACTA No. 2 Contrato No interno 430 del 15 de febrero del 2023 SECOP II No CO1.PCCNTR.4610105
CONTRATISTA SILVIO HERNANDO ZAPE YULE

	<p align="center">CUATRO MILLONES TREITA Y UN MIL CUATROCIENTOS VEINTIUN PESOS (\$4.031.421) M/CTE</p>
FECHA DE ELABORACIÓN:	20 abril DEL 2023

BALANCE DEL ANTICIPO

Valor Anticipo		-0-
Valor amortizado actas anteriores	-0-	
Valor amortizado presente acta (si es del caso)	-0-	
Saldo por amortizar	-0-	
 SUMAS IGUALES	 -0-	 -0-

BALANCE DEL CONTRATO

Valor Contrato Inicial		\$ 32.251.368
Valor Adición		\$ 0
Valor total de actas pagadas	\$ 4.031.421	
Valor presente acta	\$ 4.031.421	
Saldo del Contrato sin ejecutar	\$ 24.188.526	
 SUMAS IGUALES	 \$ 32.251.368	 \$ 32.251.368

EL BALANCE DEL CONTRATO NO DA SUMAS IGUALES. FAVOR CORREGIR

VALOR TOTAL A PAGAR PRESENTE ACTA (Luego de amortizaciones): \$ 4.031.421

PERIODO DE PAGADO (fechas): DESDE EL 20 DE MARZO HASTA EL 19 DE ABRIL DE 2023

OBSERVACIONES: El contratista llevó a cabo las siguientes actividades, durante el periodo comprendido entre el 20 de marzo y el 19 de abril del 2023.

	<p align="center">DEPARTAMENTO DE RISARALDA Secretaría de Educación</p> <p align="center">NOMBRE DEL PROCESO NOMBRE DEL SUBPROCESO (SI APLICA)</p> <p align="center">ACTA PARCIAL Y/O FINAL</p>
Versión: 8	Vigencia: 12-2020

**ACTA No. 2 Contrato No interno 430 del 15 de febrero del 2023 SECOP II No CO1.PCCNTR.4610105
CONTRATISTA SILVIO HERNANDO ZAPE YULE**

1. Proyectar y responder dentro de los términos legales, las tutelas, requerimientos y PQRS, que sean de competencia de la dirección de Cobertura, de la Secretaria de educación Departamental. Proyectar y responder dentro de los términos legales, las tutelas, requerimientos y PQRS, que sean de competencia de la dirección de Cobertura, de la Secretaria de educación Departamental.

Durante el presente periodo se dio trámite y respuesta de manera oportuna a derecho de petición y otros requerimientos, así:

1. Derecho de petición 7868 del 17 de marzo de 2023.
2. Derecho de petición 7868E del 17 de marzo de 2023.
3. Derecho de petición 8312 del 23 de marzo de 2023.
4. Proyecto de consulta al Ministerio de educación del 17 de abril de 2023, mediante PQR

- 2 Elaborar, proyectar y revisar los actos administrativos de la dirección de cobertura de la educación, tales como resoluciones, ordenanzas, documentos previos de contratación y/o convenios de los diferentes planes, proyectos y procesos a cargo de la dirección.

Durante el presente periodo fue revisado un acto administrativo del SIMAT, relacionado con la resolución “por medio de la cual se establece el proceso de gestión de la cobertura educativa para el año 2024 ...”, este acto aún se encuentra pendiente de ser impreso

- 3 Elaborar los documentos previos los procesos administrativos sancionatorios que se deban adelantar en la dirección de cobertura como resultados de los procesos de auditoria a las instituciones educativas de los municipios no certificados del Departamento de Risaralda.

Durante el presente periodo se practicó visita a la dirección de control interno disciplinario a fin de verificar el estado de tres procesos que fueron impulsados desde esta dirección el año pasado.

- A. Proceso GUILLERMO LEON BENJUMEA, Rdo. Q097-2022, se encuentra en etapa probatoria.
- B. Proceso AIDA CRISTINA TAPASCO, aun sin abrir investigación.
- C. Proceso WILLIAM LOPEZ TRUJILLO aun sin abrir investigación

4. Participar en las reuniones requeridas con la comunidad educativa de los doce municipios no certificados del Departamento e impartir la información legal sobre los procedimientos de inspección, vigilancia y control de los establecimientos educativos.

4.1. Durante el presente periodo el día 13 de abril se llevó a cabo reunión del equipo jurídico y el director del área de cobertura, donde entre otros se recibió instrucciones en relación con la

	<p align="center">DEPARTAMENTO DE RISARALDA Secretaría de Educación</p> <p align="center">NOMBRE DEL PROCESO NOMBRE DEL SUBPROCESO (SI APLICA)</p> <p align="center">ACTA PARCIAL Y/O FINAL</p>
Versión: 8	Vigencia: 12-2020

**ACTA No. 2 Contrato No interno 430 del 15 de febrero del 2023 SECOP II No CO1.PCCNTR.4610105
CONTRATISTA SILVIO HERNANDO ZAPE YULE**

presentación de informes y su revisión, como también organizar o proyectar algunas consultas al ministerio de educación

5. Proyectar y/o revisar los documentos requeridos frente a denuncias contra los docentes, directivos docentes y administrativos de las instituciones educativas de los doce municipios no certificados del departamento y que deben ser remitidos a los entes de control, acorde a la naturaleza del acto denunciado.

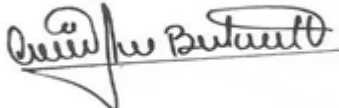
Durante el presente periodo no se presentó algún caso en especial que hubiera sido necesario impulsar ante la dirección de control interno disciplinario de la gobernación, solo se revisó los casos que cursan en ese despacho.

NOTA:

- El suscrito interventor hace constar que el contratista SILVIO HERNANDO ZAPE YULE cumplió (satisfactoriamente) con el objeto contractual "Prestación de servicios profesionales en la secretaria de educación realizando actividades de seguimiento a los diferentes procesos y proyectos de la dirección de cobertura en la vigencia 2023" durante el 20 de marzo hasta el 19 de abril.
- El contratista SILVIO HERNANDO ZAPE YULE declara igualmente bajo la gravedad de juramento, que los certificados allegados durante la ejecución del contrato respecto a las obligaciones de pago de seguridad social integral (salud y pensión y/o ARP) (fueron liquidados y pagados conforme a las normas vigentes), se anexa certificado de pensión de la Institución Policía nacional , que se cargara en las cuentas de cobro para esta vigencia y así mismo se adjunta planillas de pago de aportes a FOSYGA y ARL COLMENA. valor pagado \$210.100 correspondiente a marzo del año 2023, planilla N° **4495319467**



Firma
SILVIO HERNANDO ZAPE YULE
Contratista



Firma
CARLOS IVAN BETANCURTH BUITRAGO
Interventor(a) y/o Supervisor del Departamento